

Tribuna de Salamanca 25/07/2007

EL AYUNTAMIENTO CEDERÁ EL ANTIGUO MATADERO PARA VIVIENDAS CONCERTADAS

La corporación municipal del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo celebrará mañana una sesión extraordinaria de pleno en la que se tratarán, entre otros asuntos, la aprobación definitiva de la cesión de terreno a la Cámara Oficial de Comercio e Industria con destino a Vivero de Empresas, en el polígono Industrial Las Viñas, para cuya construcción ya hay cuatro ofertas. También se procederá a la modificación del reglamento del mercado municipal de abastos. Otro de los asuntos destacados es la cesión a Gestión de Infraestructuras de Castilla y León S.A. de los terrenos del antiguo Matadero Municipal para la construcción de viviendas concertadas.

Por otro lado se estudiará el recurso de reposición contra la aprobación definitiva de la actuación aislada 5.6 que afecta a las calles Peramato, Cárcavas y Lázaro, promovido por actuaciones y desarrollo del Oeste S.L.. También se procederá a la desafectación de las viviendas de propiedad municipal sitas en la calle San Fernando números 24, 26, 28 y 30. El último punto del orden del día es informar sobre el estado de ejecución del presupuesto del primer cuatrimestre del 2007.